



Santiago del Estero, 21 de mayo del 2008

RESOLUCIÓN CD FCF N° 059/08

VISTO:

El programa presentado por el MSc. Biol. Javier Lima, profesor responsable de la asignatura “*Ecoturismo*” de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente, y

CONSIDERANDO:

Que el programa cumple con las exigencias establecidas por la Facultad de Ciencias Forestales en cuanto a forma, contenidos y requisitos.

Que el mismo se encuentra avalado por la Sra. Directora del Departamento de Biología y el Director de la Escuela de Ecología.

Que el Honorable Consejo Directivo, en Reunión Ordinaria N° 4, de fecha 4 de Mayo del 2006, ha facultado a Secretaría Académica de la Facultad, a emitir la resolución de aprobación, previa intervención de los Departamentos Académicos que lo autoricen.

POR ELLO,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar, para el presente año académico, el programa de la asignatura “*Ecoturismo*” de la Carrera de Licenciatura en Ecología y Conservación del Ambiente.

ARTÍCULO 2. Enviar copia al Departamentos Académico de Biología, a la Escuela de Ecología y al Departamento Alumnos de la Facultad de Ciencias Forestales.
Cumplido, archivar.

icl